

ACUERDO

No. 01

(18 de enero de 2011)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 12 que aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante referendo del 18 de enero, aprobó la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2010.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2010, para todos los programas, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2010.

Publicaciones de horarios a los estudiantes por Internet Ajustes a la matrícula y matrícula extemporánea Confirmación de docentes por parte de los Decanos Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica Contratación de docentes por parte de División de Personal Iniciación de clases I semestre de 2011.

del 19 de enero de 2011.(horas de la noche)

20 y 21 de enero de 2011.

24 y 25 de enero de 2011.

del 26 al 27 de enero de 2011.

del 28 al 31 de enero de 2011.

01 de febrero de 2011

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los dieciocho (18) día del mes de enero de 2011.

LUIS ENRIQUE ARAMGO JIMÉNEZ

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario